



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 034 DE 2021 **(Septiembre 01)**

"Por la cual se establece el calendario de las actividades de las Fases 3, 4 y 5 de la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos y se modifica la Resolución Superior No. 020 de 2021"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Literal e) del Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 determina como una de las funciones del Consejo Superior Universitario: *Designar y remover al rector en la forma que lo prevean sus estatutos.*

Que el Numeral 6 del Artículo 20 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 -Estatuto General- establece como función del Consejo Superior: *Designar y remover al Rector en la forma que prevea el presente Estatuto General.*

Que el Artículo 26 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 -Estatuto General- contempla la designación mediante convocatoria abierta reglamentada por el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Superior en la cual se establezca el procedimiento de elección.

Que la Resolución Superior No. 020 de 2021 convoca, reglamenta y establece el procedimiento para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.

Que la Resolución Superior No. 030 de 2021 reanuda la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos y modifica la Resolución Superior No. 020 de 2021 en cuanto a la Fase 2.

Que las consideraciones de la Resolución Superior No. 030 de 2021 determinó que luego establecerá lo pertinente para las actividades de las fases 3 y 4. Además de ello, para culminar la convocatoria se hace indispensable estipular el cronograma en lo referente a la Fase 5.

Que en la continuación de la Sesión Extraordinaria No. 022 del 01 de septiembre de 2021, el Consejo Superior Universitario procede a dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General.

Que, en virtud de lo anterior,



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 034 DE 2021
(Septiembre 01)

"Por la cual se establece el calendario de las actividades de las Fases 3, 4 y 5 de la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos y se modifica la Resolución Superior No. 020 de 2021"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer el calendario de las actividades de las Fases 3, 4 y 5 de la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos y se modifica la Resolución Superior No. 020 de 2021.

ARTÍCULO 2. Modificar el Artículo 14 de la Resolución Superior No. 020 de 2021, así:

(...)

FASE 3

ARTÍCULO 14. Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Universidad ante la Comunidad Universitaria. Los aspirantes habilitados deberán sustentar públicamente su programa de gobierno ante cada uno de los estamentos que intervienen en la consulta. La presentación se hará entre los días 20 de septiembre y 26 de octubre de 2021, según la metodología que defina el Consejo Superior Universitario a través de la Oficina de Comunicaciones.

PARÁGRAFO 1. Es obligatorio que los aspirantes habilitados expongan su programa de gobierno ante los diferentes estamentos universitarios en las fechas señaladas, así como, lo relacionado con la exposición ante el Consejo Superior de la Universidad.
(...)

ARTÍCULO 3. Modificar el Artículo 15 de la Resolución Superior No. 020 de 2021, así:

(...)

FASE 4.

ARTÍCULO 15. Consulta previa. El listado de aspirantes admitidos será sometido a votación de los siguientes estamentos: Estudiantes, Profesores de tiempo completo, Empleados públicos de carrera, Provisionales y Trabajadores Oficiales y Egresados. La consulta se realizará el día 28 de octubre de 2021.

PÁRAGRAFO. Para participar en la consulta previa que refiere el presente Artículo, harán parte del censo quienes acrediten la condición para estar en el Estamento que corresponda. Las fechas máximas para acreditar la condición que corresponda son:

- **Estudiantes:** hasta el 25 de octubre de 2021.
- **Profesores, trabajadores públicos, provisionales, carrera y oficiales:** hasta el 10 de septiembre de 2021.



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 034 DE 2021
(Septiembre 01)

"Por la cual se establece el calendario de las actividades de las Fases 3, 4 y 5 de la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos y se modifica la Resolución Superior No. 020 de 2021"

- **Egresados:** hasta el 30 de septiembre de 2021. Para los miembros de éste Estamento, los mismos deben contar con una cuenta de correo electrónico institucional (finalizado en @unillanos.edu.co) para poder participar en la consulta bajo el mecanismo virtual.

(...)

ARTÍCULO 4. Modificar el Artículo 19 de la Resolución Superior No. 020 de 2021, así:

(...)

ARTÍCULO 19. Resultados de la consulta. el Consejo Electoral Universitario o quien corresponda según el caso, emitirá un acta con los resultados definitivos de la consulta previa, la cual deberá ser remitida al Consejo Superior Universitario el día 29 de octubre de 2021.

PARÁGRAFO 1. La ubicación que obtengan los candidatos en la consulta por la ponderación de votos no define un orden de elegibilidad.

(...)

ARTÍCULO 5. Modificar el Artículo 22 de la Resolución Superior No. 020 de 2021, así:

(...)

FASE 5.

ARTÍCULO 22. Elección y designación del Rector. La elección y designación del Rector se realizará el día 05 de noviembre de 2021 en sesión del Consejo Superior Universitario convocada para tal fin. Previo a ello, es decir, entre los días 02 - 05 de noviembre de 2021 quienes hagan parte de la terna o lista de candidatos aptos para ser designados sustentarán ante el Consejo Superior Universitario su programa de gobierno en sesión para tal fin.

(...)

ARTÍCULO 6. Modificar el Artículo 23 de la Resolución Superior No. 020 de 2021, así:

(...)

ARTÍCULO 23. Posesión. El Consejo Superior Universitario en sesión del mes de noviembre de 2021 posesionará al Rector designado con efectos a partir del 1 de enero de 2022, para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2024.

(...)



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 034 DE 2021
(Septiembre 01)

"Por la cual se establece el calendario de las actividades de las Fases 3, 4 y 5 de la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos y se modifica la Resolución Superior No. 020 de 2021"

ARTÍCULO 7. Las fechas establecidas en las cuales se deba reunir el Consejo Superior Universitario dentro del procedimiento que aquí se señala, se entienden convocadas con la expedición de la presente decisión.

ARTÍCULO 8. Publicación. El presente Acto Administrativo se publicará en: la página Web de la Universidad hasta la culminación del proceso y en el Diario Oficial.

ARTÍCULO 9. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, al primer (1) día del mes de septiembre de 2021.

MARÍA FERNANDA POLANIA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: GQ/S General - JB-SG
Revisó: PAMP – Asesor Jurídico